



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0536 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JUAN NELSON MARTINEZ DAHBURA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A BASE DE DATOS DEL CENSO ESCOLAR INICIAL Y FINAL DE LOS AÑOS 2014 Y 2015:

Se entrega archivo adjunto y se proporciona las siguientes direcciones para obtener información: <http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7154-bases-de-datos-spss> y <http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final>.


Oficial de Información

Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

